



Enviar a un amigo
 Valorar
 Imprimir
 Rectificar
 Pásalo

VIOLENCIA | A partir de este mes

Las FARC y ELN podrán ser juzgados por crímenes de guerra



Soldados de las FARC | Luis Acosta

Vence la salvaguarda que firmaron en el 2002
Han tenido siete años para cambiar y no lo hicieron
Podrán ser juzgados en tribunales internacionales

Salud Hernández-Mora | Bogotá
 Actualizado sábado 07/11/2009 16:23 horas
 Comentarios 26

Han tenido siete años para cambiar y no sólo no lo hicieron, sino que cada día son más crueles y violentos. Las dos guerrillas colombianas que aún siguen vivas –Farc y ELN- tienen desde hoy la posibilidad de ser juzgados en tribunales internacionales por sus innumerables crímenes de guerra. Desde el 1 de noviembre vence la salvaguarda que firmaron en el 2002 los presidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe, para evitar que aplicara en Colombia el Tratado de Roma en ese capítulo.

En su día, justificaron la medida para animar a los grupos armados a entregar las armas y reincorporarse a la sociedad. Sólo lo hicieron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), cuyos altos mandos están todos presos. Los grupos subversivos optaron por seguir en el oficio de masacrar, secuestrar, torturar, robar y extorsionar, que llevan ejerciendo cuatro décadas.

“Es como si les hubiesen otorgado un doctorado honoris causa: criminales de guerra, título que les convierte en proscritos en todo el mundo”, señala Fernando Tribilcock, de la Fundación País Libre, dedicada a luchar contra el secuestro. El lunes 2 presentarán una nueva denuncia contra esas bandas terroristas ante al Corte Penal Internacional. “Un efecto real para ellos, en Colombia, es que ya no tienen maniobra política”. Eso significa que no podrán negociar la paz a cambio de impunidad absoluta.

Indultos y amnistías

Si algún día quieren entregar las armas, tendrán que pasar por la cárcel, una posibilidad que los jefes guerrilleros rechazan de plano. Ya no es posible que un Estado otorgue indultos o amnistías a antiguos terroristas, como ocurrió en esta nación en el pasado. Si lo hacen, corren



América elmundo.es Blogs

Lo más leído en...

1. Sebastián Piñera se impone en las elecciones
2. Amenazan de magnicidio a la presidenta Cristina...
3. Obama asegura que él hace mejores regalos que los...
4. Accenture termina su relación con Tiger Woods
5. Piñera se perfila como ganador de la primera...
6. Banfield argentino cerca de gloria, Newell's sueña
7. Sebastián Piñera, el político más adinerado de...
8. Piñera confía en atraer votos de Ominami en la...
9. Houston tendrá una alcaldesa homosexual
10. Un líder de ultraderecha rompe la veda electoral...



publicidad

LOTERÍA de NAVIDAD

3€ de REGALO

Introduzca "pn1209" en su carrito y al comprar su décimo de navidad y le descontamos 3€.

Comprar ahora

Voy a tener suerte.

Ofrecido por Ventura24.es

el riesgo de que cualquier ciudadano o una ONG impulsen las denuncias ante tribunales foráneos o, incluso que un juez, como intentó hacer Baltasar Garzón con Augusto Pinochet, les capture y les juzgue.

Las FARC cumplen en su máxima expresión los requisitos necesarios para que su cúpula tenga el sello de criminales de guerra: infringen tortura y tratos inhumanos a los veintidós soldados y policías cautivos, tres de los cuales cumplieron este domingo, ni más ni menos que once años secuestrados: el general Mendieta, el coronel Murillo y el sargento Lasso. Causan grandes sufrimientos de forma deliberada a sus familiares puesto que las madres, hijos y mujeres de esos y otros rehenes llevan una vida dominada por la angustia, el dolor y la incertidumbre. **Y reclutan menores de edad.** Estos son apenas unos pocos de los muchos crímenes que cometen a diario y que entrarían en la misma categoría.

El gobierno bajo la lupa

Para que la CPI intervenga, no basta con señalar esas infracciones al Tratado de Roma. Es necesario demostrar que el Estado colombiano no actúa por falta de voluntad o manifiesta negligencia, y si bien los índices de impunidad son escandalosos, puesto que **en secuestro superan el 90%**, será difícil comprobar que hay un interés expreso en dejar de investigarlos y condenarlos.

Lo mismo ocurre en el caso de los llamados “falsos positivos”, nombre con que se bautizó a los asesinatos de civiles a manos militares con el fin de presentarlos como guerrilleros dados de baja en combate. Distintas ONGs también **llevarán mañana ante la Haya un expediente que intentará probar que el gobierno de Álvaro Uribe y las autoridades castrenses están empeñados en cubrirlos con un manto de impunidad.**

Previsiones

En ambos casos y pese a que **Colombia está “bajo observación oficial” del CPI**, al igual que países como Georgia, Afganistán o Guinea, lo cierto es que es **una posibilidad más que remota ver un día en el banquillo de los acusados que antes ocupó Milosevic, a asesinos como Alfonso Cano y Jorge Briceño de las FARC.** Con todos sus defectos, el poder judicial colombiano intenta hacer su trabajo aunque sus resultados sean escuálidos.

Más bien, indican algunos expertos, es un llamado de atención a los grupos armados que siguen creyendo que el día que quieran, negocian con el gobierno de turno, dejan las armas y se van a su casa tranquilos, con un papel que señala que no pueden enjuiciarlos.

La impunidad, al menos en esta nación sudamericana donde muchas entidades luchan por que se haga justicia, ya es una opción imposible. Y un toque serio a jueces y fiscales para que cumplan su obligación y al gobierno, para que en lugar de trabas, le ayude.

26 » Comentarios

« « Inicio « Anterior 2 3 4 5 6

#26

Anónimo 03.Nov.2009 | 16:25

Me parece bien que se juzgue a todos aquellos que han cometido delitos contra la humanidad, Uribe incluido.

« « Inicio « Anterior 2 3 4 5 6

Queremos saber tu opinión

Usuario registrado

Email: _____ Contraseña: _____

Recordadme en este ordenador

[Recuperar contraseña »](#)

¿Eres un usuario nuevo? [Regístrate](#)

Usuario anónimo

Ventajas de estar **registrado**

Comentar como usuario anónimo

UNETE AL PACTO [Unete al pacto y gana fantásticos premios al instante](#)

Comentario

[Anuncios Google](#)

Déjanos tu
comentario

Enviar

Acepto las normas de participación